

UN CAMINO HACIA LA UNIVERSIDAD

ABIERTA

Comunicación al “Seminario Nacional de Prospectiva de Educación”

por Alfonso Rubio y Rubio

Organizado por el Consejo Estatal Técnico de la Educación del Estado de Nuevo León,
dictada el jueves 28 de abril de 1977

Señores Profesores:

En el mes de octubre de 1973 inició sus actividades, bajo el auspicio económico del “Centro para el Estudio de Medio y Procedimientos Avanzados de la Educación”, C.E.M.P.A.E., la Escuela Preparatoria Abierta del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Se ponía en marcha así, el plan piloto, el modelo de una innovación educativa en el que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey veía un excelente medio para resolver en gran medida el problema de la explosión de la demanda educacional en nuestro país y, sobre todo, para hacer una realidad el ideal de la democratización de la educación.

Un sistema abierto de educación, en efecto, justifica su nombre sólo en cuanto hace posible a todos los miembros de una comunidad nacional el acceso al beneficio que supone este insustituible medio de promoción humana y factor básico de desarrollo de la propia comunidad nacional.

La decisión de diseñar un modelo de educación abierta para el nivel medio superior (bachillerato) fue conscientemente tomada por el Instituto, considerando:

1. que este nivel representaba el “cuello de botella” del sistema educativo nacional. Las estadísticas del año 1971 mostraban que sólo un 10% de los alumnos que terminaban el ciclo medio básico (secundaria) accedía al nivel medio superior (bachillerato): de 2.4 millones, sólo 240, 000;

2. que para el diseño y operación experimental del modelo era indispensable contar, tanto con la infraestructura académica y administrativa del Instituto, como con su experiencia educativa, y –como es sabido- la labor educacional del Instituto se concentra en los estudios superiores (carreras profesionales y grados académicos) y en el nivel medio superior;

3. que el bachillerato (con su doble carácter propedéutico y terminal) presentaba, para el propósito, ventajas evidentes en comparación con el nivel de los estudios superiores: a. es un ciclo de menor duración (6 semestres contra 8 o 9 del nivel de los estudios superiores); b. es un ciclo prácticamente unitario, contra la multiplicidad de las carreras profesionales y grados académicos; c. su objetivo es la educación general, contra conocimientos especializados, cuyo obsolescencia, en medida de tiempo, es incomparablemente mayor; d. en el proceso educativo estándar representa un punto medio de madurez en relación a la definición de metas y aspiraciones del estudiante, factor de gran importancia cuando se trata del estudio independiente.

No es el momento de entrar en el detalle de las características del modelo diseñado. Baste decir por ahora que para que el modelo cumpliera con el ideal de democratizar la educación y con el propósito de auxiliar eficazmente al desahogo de la demanda educativa, las condiciones que debía satisfacer fueron, en parangón con el sistema escolarizado convencional, las siguientes: 1. representar una economía substancial en el gasto educativo; 2. tener una gran flexibilidad, de modo que fácilmente pudiera adaptarse a las disponibilidades de tiempo y de ritmo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes; 3. garantizar, por lo menos, la misma eficacia educacional, esto es el mismo nivel de exigencia intelectual y la misma calidad formativa.

Resulta obvio advertir que la Escuela Preparatoria Abierta, como la educación abierta en cualquiera de sus niveles, debía concebirse como un sistema alternativo del sistema escolarizado convencional y no como sustitutivo de éste.

Por otra parte, al poner en operación la Escuela Preparatoria Abierta, se hacía presidir por la concepción de la misma como un modelo cibernético, dotado, por tanto, de una retroalimentación permanente para la afinación del propio modelo, a través de un cuidadoso sistema de información.

El arco total, mejor aún, el hecho primigenio de todo sistema de educación abierta es la convicción de la posibilidad y el valor del estudio independiente para todo hombre con deseos de superación. Sobre esta convicción descansa la estructura de la Escuela Preparatoria Abierta, estructura que representa en su totalidad el conjunto de medios que facilitan y refuerzan el aprendizaje independiente: textos idóneos, guías de estudio, antologías, cuadernos de ejercicios, manuales de prácticas de laboratorio, asesoramiento académico permanente, materia audiovisual de apoyo, organización de grupos de estudio, asignación de carga académica en razón del tiempo disponible, bibliotecas y salas de estudio y de audiovisión. Sin embargo, ninguno de estos medios, ni su conjunto, suple la voluntad y el empeño del alumno decidido a no dejarse detener en el proceso de su realización personal, ni por la necesidad de trabajar, ni por la falta de cupo en las escuelas preparatorias del sistema convencional; de ahí la importancia de considerar como parte esencial del modelo abierto la motivación permanente a la superación y la asistencia a los estudiantes en sus eventuales desánimos y flaquezas.

Aunque el diseño original del modelo de la Escuela Preparatoria Abierta del I.T.E.S.M. data de 1971, su implementación y su operación fueron progresivas: en octubre de 1973 se ofreció el primer semestre; en agosto de 1974, el segundo; en enero de 1975, el tercero; en agosto del mismo año, el cuarto; en enero de 1976, el quinto, y, finalmente, en agosto de 1976, el sexto.

La operación progresiva del modelo, unida a la limitación obligada de la población escolar para el control de la muestra, permitieron una esmerada atención a la

retroalimentación del sistema y la experimentación de una variable del modelo en la extensión de la Escuela Preparatoria Abierta a la ciudad de Monclova, Coah.

En el mes de enero del año en curso, la Escuela Preparatoria Abierta del I.T.E.S.M. vio terminar sus estudios a la primera generación de sus alumnos. Por la muestra de esta primera generación, el modelo acredita satisfactoriamente su viabilidad y su calidad académica. En general, el aprovechamiento académico que, en escala de calificaciones bajo el mismo nivel de exigencia, han mostrado los estudiantes del sistema abierto es superior al que muestran los alumnos del sistema convencional en la Escuela Preparatoria del Instituto.

Este resultado de la operación en plan piloto de la Escuela Preparatoria Abierta del I.T.E.S.M. en Monterrey determinó la decisión del Consejo del propio Instituto de extender a nivel nacional la operación de la Escuela, a partir del mes de agosto del año en curso, tomando como centros radiantes sus unidades foráneas. De hecho, una de éstas, la Unidad del Estado de Querétaro, comenzó la operación de la Escuela Preparatoria Abierta, con gran éxito, en el mes de enero de este mismo año.

Por otra parte, desde los primeros semestres de su operación, la Escuela Preparatoria Abierta del I.T.E.S.M. atrajo la atención de las universidades e institutos educacionales de nuestro país y de muchos países latinoamericanos. Sin la menor restricción, la experiencia fue compartida con las instituciones interesadas en el conocimiento de su estructura y funcionamiento. Hoy, la educación preparatoria abierta se ofrece, con las variantes del modelo que su adaptación ha requerido, en numerosos centros de instituciones educativas de la República. Con certidumbre puede pensarse, pues, que –sujeta todavía a correcciones que gradualmente irán perfeccionándola- la Escuela Preparatoria Abierta es un hecho irreversible en la historia de la educación en México.

En lo que a la Escuela Preparatoria Abierta del I.T.E.S.M. se refiere, es de justicia enfatizar el reconocimiento del alcance que tuvo en su realización el auspicio del Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación. Tal auspicio no se redujo a soportar, en su parte mayor, el costo de la investigación y la retroalimentación del modelo de la Escuela Preparatoria Abierta, sino que estableció, para la promoción permanente del sistema abierto y para el apoyo audiovisual de los cursos que integran el

Plan de Estudios de la propia Escuela, la estación de TV educativa “XENL, C.E.M.P.A.E., Canal 8 de Monterrey”, en la que se produjeron y se han venido transmitiendo los programas motivadores y complementarios del material escrito. Además, su cuerpo de profesores, expertos en didáctica, fue un elemento valiosísimo en el afinamiento del diseño didáctico de los textos, guías de estudio y cuadernos de trabajo, elaborados por los profesores del I.T.E.S.M.

Pues bien, una vez establecida en nuestro país la Escuela Preparatoria Abierta, resulta un imperativo, de cumplimiento inaplazable, dar el paso a la Universidad Abierta, es decir, extender el sistema abierto al nivel de los estudios superiores. En la tarea que este paso implica han comenzado a trabajar varias universidades e institutos de enseñanza superior de nuestra República.

La presente comunicación pretende apuntar un camino en el que el sistema abierto puede operar en el nivel de los estudios superiores con los lineamientos estructurales y bajo las mismas condiciones –reducción substancial del costo educativo, flexibilidad y eficacia académica- propios del modelo de la Escuela Preparatoria Abierta, y motivar la reflexión de nuestras Casas de Estudios Superiores acerca de la viabilidad y conveniencia de tal camino.

En principio, una cosa parece imponerse por su evidencia: el gravísimo desacierto que sería la simple extrapolación de la estructura del modelo de la Escuela Preparatoria Abierta a las carreras profesionales, primero, porque la solución derivada de semejante extrapolación resultaría de alcance muy limitado, y, segundo, porque las condiciones esenciales para una sólida formación profesional no podrían ser satisfechas en un sistema abierto.

El alcance de la solución, en efecto, sería muy limitado, ya que, si no se quiere incrementar el costo educativo o rebajar el nivel de exigencias académicas, habría que eliminar del sistema abierto todas aquellas carreras que requieren una constante práctica en laboratorios, talleres, campos experimentales y hospitales, instalaciones cuyo costo ha impedido en muchos casos, dentro del propio sistema convencional, atender a los estudiantes en las prácticas necesarias –indispensables- para una sólida formación profesional.

Por otra parte, la obligación de propiciar una sólida formación profesional – formación de la que debe considerarse parte fundamental la participación viva del estudiante en la experiencia profesional de sus profesores; que requiere que éstos se constituyan en modelos profesionales y humanos para los alumnos, y que reclama, sobre todo, los conocimientos científicos y tecnológicos actualizados de los propios profesores, que suplen el rapidísimo e inevitable obsolescencia de los libros de texto-, tal obligación – repito- hace intrínsecamente ineficaz el sistema abierto para los cursos específicos de capacitación profesional, si las universidades e institutos de estudios superiores quieren seguir otorgando –responsablemente- la licencia del ejercicio profesional sólo a quienes han preparado para servir honesta y eficientemente a la sociedad en los campos profesionales elegidos.

Pero, aun aceptando el alcance limitado de la solución y pensada como académicamente sostenible, una extensión simplista de la estructura de la Escuela Preparatoria Abierta a las carreras profesionales, no llevaría a la optimización de los recursos disponibles, condición necesaria de todo sistema abierto. Al tener cada una de las carreras profesionales su propio sistema abierto, en cada una de ellas se tendría que renovar permanentemente, y a brevísimos plazos, su material educativo, para obviar, por lo menos, el obstáculo del obsolescencia de los conocimientos científicos y tecnológicos, lo que implica una ingente tarea intelectual y muy altas erogaciones económicas.

La argumentación anterior, dirigida contra una aplicación extralógica de la estructura del modelo de la Escuela Preparatoria Abierta a las carreras profesionales, se ha centrado en las exigencias de una formación profesional específica y de los cursos específicamente orientados a tal formación profesional.

Sin embargo, considerado el proceso formativo profesional en su totalidad –del que son un reflejo los planes de estudio-, se puede ver en él, claramente diferenciado –a pesar de su aparejamiento con disciplinas profesionales específicas- un grupo de cursos generales, llamados básicos, que tienen como objetivo común proveer al estudiante con el dominio de los fundamentos de la vida intelectual: el rigor metodológico en los procesos de pensamiento y de investigación, la visión interdisciplinaria en diversos campos afines del saber, el lenguaje y los instrumentos de la comunicación científica y tecnológica.

Muchas de estas disciplinas son comunes a extensos campos profesionales y, justamente por su objetivo propio, su obsolescencia es incomparablemente menor que el de las disciplinas profesionales específicas. Con ellas, el estudiante adquiere una gran versatilidad mental que no sólo lo capacita para seguir una amplia gama de carreras profesionales, evitando al mismo tiempo los riesgos de una capacitación fragmentaria y exclusivista, sino que lo forma para que, con seguridad en sí mismo, se pueda adaptar a todas las situaciones y enfrente con éxito los retos de la vida profesional y las responsabilidades como servidor de la comunidad.

Ahora bien, si tan claramente se diferencia este grupo de disciplinas básicas del grupo de disciplinas propiamente profesionales, no parece traer inconveniente alguno, sino por el contrario aportar las ventajas de obedecer a una estructuración lógica, dividir en dos ciclos los estudios superiores en el nivel de la licenciatura: un ciclo básico –común a grandes grupos de carreras profesionales- y el ciclo específico de cada carrera.

Los beneficios de esta reforma en la estructura de los estudios en el nivel profesional son tan claros que casi resulta innecesario mencionarlos:

1. Al hacerse común el ciclo básico para un gran número de carreras profesionales, la multiplicidad de éstas se reduciría en este ciclo casi a la unidad.

2. Pensado con su objetivo propio, el ciclo básico se organizaría de un modo más consistente, propiciando una formación intelectual que, a más de los beneficios arriba mencionados, daría al estudiante la luz óptima para acertar en la elección de su camino profesional específico, evitándole pérdidas de tiempo y frustraciones dolorosas.

3. La sola formación básica de este ciclo capacitaría al estudiante para desempeñar eficientemente altos puestos de responsabilidad en el mundo del trabajo (no debe olvidarse el hecho de que los trabajos que muchos profesionales desempeñan actualmente no requieren de suyo los cuatro o cinco años que les llevó obtener el título profesional).

4. La versatilidad mental que el ciclo básico le conferiría, haría que el profesional ampliase, más allá del campo de su profesión, las oportunidades de ocupar altos puestos de servicio con garantía de eficiencia (de hecho, hoy mismo, numerosos profesionales se ven

obligados a desempeñar, sin la voluntad y capacidad óptimas, un trabajo que nada, o muy poco, tiene que ver con la carrera profesional que cursaron).

5. El establecimiento de estos ciclos básicos haría posible una descentralización de los estudios superiores al permitir a las universidades la apertura de unidades regionales en las que se ofreciesen los cursos correspondientes a los ciclos básicos. Aparte de la ventaja de esta necesaria descentralización, la demanda para el ciclo profesional tendría una base más firme, desaparecería casi por completo el porcentaje de deserción y se optimizaría la productividad del gasto educativo.

6. De modo semejante, los ciclos básicos harían mucho más fácil la empresa, no cumplida hasta ahora, de unificar, en muy buena parte, los planes de estudio de las universidades e institutos de estudios superiores, allanando así el camino para un sistema nacional de créditos, sistema que es otro imperativo de la educación superior en nuestro país.

7. Finalmente, la reforma descrita facilitaría, sin inconveniente, la extensión del sistema abierto a los ciclos básicos, constituyéndose en un factor decisivo tanto para el desahogo de la demanda educativa en el nivel de los estudios superiores como para dar acceso al ciclo básico a quienes por razones de trabajo no pudieran o no hubiesen podido continuar sus estudios más allá de la escuela preparatoria.

Contando, por supuesto, con la infraestructura académica y administrativa de las universidades e institutos de enseñanza superior, todos los elementos estructurales del modelo experimentado en la Escuela Preparatoria Abierta son extrapolables a la Universidad Abierta en los ciclos básicos mencionados:

1. El material didáctico fundamental idóneo, reducida la multiplicidad de las carreras profesionales a la unidad de los ciclos básicos y reorganizadas las asignaturas de este nivel en series interdisciplinarias –matemáticas, ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, humanidades-, es plenamente realizable, con gran economía de esfuerzos y recursos. Lo mismo puede decirse acerca del material audiovisual de apoyo y de los equipos y manuales de laboratorio para experimentos en casa.

2. El sistema de asesoramiento académico, como en el caso de la Escuela Preparatoria Abierta, puede descansar en el servicio social de estudiantes seleccionados de los últimos semestres del ciclo profesional, entrenados y coordinados por profesores especialistas en los diversos campos del conocimiento.

3. La acreditación académica de las diversas series interdisciplinarias puede operar por exámenes globales o proceder por avances progresivos, conforme al orden de unidades en que cada serie se divida.

La organización concreta de los ciclos básicos, esto es de los planes de estudio respectivos, ha de depender, en todo caso, de las exigencias de preparación académica de los ciclos propiamente profesionales: el dominio de los principios fundamentales de la matemática y de las ciencias de la naturaleza para las ingenierías, por ejemplo; el dominio de los principios fundamentales de la matemática y de las ciencias sociales o de las ciencias sociales y de las humanidades para las carreras en los campos administrativo y social; el dominio de los principios fundamentales de las humanidades y de las ciencias sociales para las carreras en los campos de las humanidades y de la educación.

Una estructuración académica de los estudios superiores semejante a la descrita es la que ha hecho posible en Inglaterra la “Open University”, cuyo modelo se ha experimentado con gran éxito. Igualmente, lo que está haciendo factible la Universidad Abierta en los Estados Unidos de Norteamérica es contar dentro de su sistema educacional con el “Junior College”, verdadero ciclo básico que ofrece las opciones del “Bachelor of Sciences” y del “Bachelor of Arts”.

Quisiera apoyar todavía la posibilidad y la bondad de establecer el ciclo básico, común a una amplia gama de carreras profesionales, con los resultados obtenidos en el I.T.E.S.M. dentro de la innovación llamada “Proyecto Año 2000”, establecida como plan alternativo dentro de la División de Ingeniería y Arquitectura. Esta innovación consiste prácticamente en un ciclo básico, con duración de 4 semestres, en el que el trabajo del estudiante se concentra en el dominio de los principios fundamentales de la matemática, de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias de la comunicación. Los cursos del “Proyecto Año 2000” se estructuran en series interdisciplinarias divididas en unidades, propiciando la

acreditación progresiva de éstas. Una vez cumplido este ciclo básico, el estudiante puede incorporarse al quinto semestre de cualquiera de las carreras de ingeniería. Lo que el “Proyecto Año 2000” ha ciertamente demostrado es la solidez formativa, en el sentido señalado anteriormente, con que acceden los estudiantes incorporados a esta innovación tanto al ciclo profesional propiamente dicho como al mundo de las profesiones.

Señores Profesores:

Se ha vuelto lugar común, pero sin dejar de pertenecer al orden de nuestras más profundas convicciones, la afirmación de que la verdadera riqueza de un país está en sus hombres y de que la verdadera riqueza del hombre está en su educación. De ahí, el imperativo moral y social de extender el beneficio de la educación en todos sus niveles a todos los hombres de México. Sin embargo, frente a este imperativo está –dramática, lacerante- la insuficiencia de recursos económicos de nuestras Casas de Estudios –fiel reflejo de la limitación de recursos de nuestro pueblo y de nuestro gobierno- para darle cumplimiento.

Agravan enormemente esta situación los pronósticos para nuestras universidades e institutos de enseñanza superior respecto al incremento desorbitado, en el futuro más inmediato, de la demanda educativa en el nivel de su responsabilidad. Podemos prever objetivamente nuestra radical insolvencia para afrontarlo, si no ponemos nuestro mejor esfuerzo y nuestra inteligencia más lúcida en encontrar fórmulas económicas y eficaces que no sólo eviten el riesgo de nuestro pauperismo educacional, sino que, como parte esencial de nuestro desarrollo, afirmen y eleven nuestras conquistas intelectuales, científicas, tecnológicas y humanísticas.

La actitud generosa y el gesto democrático de nuestras universidades e institutos de estudios superiores de abrir sus aulas a todos los que solicitan y cumplen los requisitos académicos para ingresar a ellas choca ya brutalmente con el esfuerzo desesperado de mantener un nivel académico decoroso, y este choque será tanto más brutal cuanto mayor sea la desproporción –inevitable según los pronósticos- entre el incremento de los

presupuestos y el incremento del número de los que aspiran y reclaman ser beneficiarios de la educación preparatoria y superior.

Pienso que el sistema abierto, hecho posible con la reforma expuesta en esta comunicación, sería un gran alivio para el peso que gravita sobre nuestras Casas de Estudios. La conveniente, necesaria limitación, en acuerdo con los recursos disponibles, de la inscripción en el sistema escolarizado convencional, no cerraría en adelante –con el sistema abierto- la oportunidad educativa a quienes tienen verdadero deseo de superarse. El principio democrático de “Educación para todos” podría así cumplirse y salvaguardarse, y ello con tanta más fidelidad cuanto mayor calidad formativa brindasen nuestras universidades e institutos de estudios superiores a los estudiantes de ambos sistemas.

He de poner punto final a esta comunicación, agradeciendo a todos ustedes la atención dispensada a mis palabras. Ojalá que en el contenido de ellas encuentren nuestras Casas de Estudios razón suficiente para reflexionar sobre la viabilidad y conveniencia del camino apuntado.

Monterrey, N. L., abril de 1977

Alfonso Rubio y Rubio